

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LI

Número 2603

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
Calve Betulo, 10 - Ceuta 1976

JAD TARIFA DE PRECIOS BOLE

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	• •
Suscripción-Anuncio	75'00	• •
Publicidad General	2'00	• línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfonos. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Construcciones de buques

Caivo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

26 de Agosto de 1976

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 16 de Agosto de 1976, en Primera Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de Resolución de este Ayuntamiento de 12-7-76 (B. O. E. de 12-8-76), por la que se anuncia concurso de proyectos para la climatización del Palacio Municipal.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Comisión Primera

Aprobar liquidaciones practicadas, en orden a determinar el premio de cobranza, de abono a los Recaudadores, por la obtenida en el 2.º trimestre del ejercicio económico del año en curso.

Satisfacer a los propietarios de una finca rústica sita en la parcela E del Monte Hacho, la cantidad de 100.000 ptas., en concepto de indemnización

por ocupación de parte de la misma afectada por las obras de mejora de la carretera.

Comisión Segunda

Autorizar a Abdeslam Kaddur Mohamed Luquili, para sustituir chapas en la cubierta de la vivienda que ocupa en Agrupación Este 198, sin que dicha autorización presuponga la concesión de la licencia, subordinada a la Resolución de la Autoridad Militar.

Conceder licencia a doña María Cuéllar Florido, para construir un cuarto de aseo y una cocina en vivienda sita en la Bda. del Sarchal 45, cuya construcción tendrá el carácter de tejavana.

Autorizar a Mustafa Lahasen Kanya, para construir por su cuenta una cocina de mampostería y cubierta de chapas, en terreno contiguo al Albergue Municipal que ocupa en la antigua Plaza de Toros, sin que dicha autorización presuponga la concesión de la licencia, subordinada a la Resolución de la Autoridad Militar.

Acceder a solicitud de don Diego Sánchez González, de que le sea renovada la licencia municipal otorgada en su día para obras de mejora en la vivienda que ocupa en la Bda. del Sarchal núm. 8, debiendo obtener también la renovación por parte de la Autoridad Militar.

Conceder licencia a doña María Luz Fernández Aguilar, para obras de reforma en establecimiento sito en la calle Echegaray núm. 2.

Id. las siguientes licencias para instalar anuncios en fachadas de establecimientos comerciales:

A don Celestino Fariña Muñiz, en Salón de Juegos Recreativos sito en Tte. Coronel Gautier, 26.

A don Hashu Navalray Sajani, en Bazar de Camoens, 11.

A doña Joaquina de la Hoz Medina, en Casa de Huéspedes denominada «Granada», en la esquina de las calles Cebollino y Falange Española.

Comisión Tercera

Aprobar las Bases que han de regir en la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante ope-

sión, cuatro plazas vacantes de Bomberos dos de ellas con exigencia del título de Escafandrista autónomo.

Comisión Sexta

Aprobar íntegramente la propuesta del señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Mercados y que por los Servicios a que afecta se adopten las medidas necesarias, en orden a corregir las deficiencias apuntadas referidas al Mercado de la Plaza General Mola.

Id. la que se relaciona con las necesarias obras de adecentamiento del Mercado de San José.

Id. id. con las de adaptación de la nave de Carnicerías del Mercado Central de Abastos.

Adjudicar a doña Victoria Córdoba Rodríguez, el puesto núm. 40 del Mercado de la Bda. Convoy de la Victoria, destinado a la venta de aves sacrificadas.

Id. a don Luis Moreno Sánchez, el puesto 48 del Mercado de la Plaza del General Mola, dedicado a la venta de frutas y verduras.

Desestimar solicitud de doña María Gómez Miña, concesionaria del puesto núm. 55 del Mercado de la Bda. Convoy de la Victoria, destinado a Mercadería, de que le sea adjudicado el colindante, número 56, para dedicarlo a la misma actividad, toda vez que se trata de artículos impropios de Mercados.

Comisión Séptima

Remitir a la Junta Coordinadora, el expediente promovido por solicitud de don Sebastián Lamorena García, de licencia municipal para abrir una industria para obtención de aprovechamiento de lanas en la Bda. de la Almadraza núm. 60.

Otorgar licencia a don José Pino Olmo, para abrir al público un establecimiento para venta al menor de aparatos de radio, televisores y otros, en el local número 3-5 de la calle Marqués de Santa Cruz, esquina a la de Velarde.

Id. id. a doña Natividad Sacristán Noriega, para trasladar Funeraria, de la calle Buenavista a la Avda. del Ejército Español.

Evacuar en sentido favorable el preceptivo informe en solicitud del extranjero don Bert Arne Oscar Ostergren, de autorización para establecerse por cuenta propia en la actividad de montaje de filtros depuradores.

Comisión Octava

Quedar enterada de informe en relación con las disponibilidades de agua para suministro a la ciudad.

Concejalía Delegada de Jardines

Desestimar solicitud del propietario de la Cafetería Milord, de licencia municipal para instalar mesas y sillas en el interior de la Plaza de Africa, frente a la citada Cafetería.

Secretaría

Devolver a don Luis Mejías Carrión, la cantidad de 5.076 ptas., importe de la fianza definitiva constituida para responder al suministro de prendas de uniforme para el personal femenino de la Policía Municipal.

Adjudicar a don José Díaz Cruces en 2.850.000 pesetas, las obras de urbanización de la prolongación de la calle Alférez Provisional.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:
Única, de canalización de un cable telefónico entre los Arroyos del Infierno y del Renegado a favor de la Empresa Fernández Morilla por importe de 99.187 pesetas.

Segunda, de pavimentación del patio de las Escuelas Anejas al I. N. E. M. Contratista don José Sanmartín Pérez, pesetas 400.000.

Id., de reparación de la perrera-gatera y vivienda del Guarda de la misma, Contratista don Juan Jurado Bernal, pesetas, 280.000.

Abonar a don Daniel Rejano Rizzo 22.849 pesetas por trabajos en cañerías de las Barriadas García Valiño y Manzanera, y por materiales para la Brigada Municipal de Obras.

Id. id. 52.864 pesetas por los trabajos efectuados por los obreros asignados provisionalmente a dicha Brigada.

Id. a don José Pacheco Guerra 15.834 pesetas por trabajos en varios lugares de la ciudad, ordenados por la Alcaldía.

Perito Industrial

Aprobar presupuesto de 152.500 pesetas para instalación de dos nuevos acondicionadores de aire en el Centro de Proceso de Datos.

Oficios

Quedar enterada de atento Saluda del señor Director del Centro Penitenciario de Detención de esta ciudad, agradeciendo en nombre de la población reclusa, el obsequio del Ayuntamiento con motivo de la festividad de Santa María de Africa.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por suministro de material y servicios prestados a la Corporación, por importe de 1.505.998 pesetas.

Id. liquidación de teléfonos de Oficinas, Dependencias y Servicios, correspondiente al bimestre Julio-Agosto del año en curso, por importe de 135.310 pesetas.

Asuntos de Urgencias

Aprobar presupuesto de 937.341 pesetas, para arreglo y blanqueo del Campo Municipal de Deportes «Alfonso Murube».

Adquirir para la Pinacoteca Municipal dos cuadros al óleo, de los que es autor don Rafael Pleguezuelos Sánchez por importe de 25.000 pesetas; y otros dos también al óleo, de su hermano don J. Antonio, por 20.000.

Desestimar proposición de don José Fernández Clavijo, adjudicatario de uno de los nuevos locales construidos por el Ayuntamiento en la calle Teniente Olmo, en relación con pago de los arbitrios pendientes.

Aprobar gasto de 125.000 pesetas, importe de los jornales correspondientes al segundo turno del servicio voluntario internacional que se lleva a cabo en las Murallas del Angulo, bajo el patrocinio del Ayuntamiento.

Dar cuenta al Excmo. señor Delegado del Gobierno, de la actitud adoptada por un vecino denunciado varias veces por llevar a cabo obras clandestinas en la Playa del Agujero.

Facultar a la Alcaldía y a la Comisión de Patrimonio, para hacer las oportunas gestiones cerca de los propietarios, en orden a la adquisición de solares para constituir el Patrimonio Municipal del Suelo.

Aprobar propuesta para limpieza intensiva de toda la ciudad, con carácter de suma urgencia.

Ruegos y Preguntas

El señor Pérez Gutiérrez se interesó por una mayor atención y mejor cuidado de los animales del Parque de San Amaro.

El ruego fué tomado en consideración.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió cuenta de que del 20 de Septiembre al 2 de Octubre del año en curso, se celebrará en Peñíscola el XVII Curso sobre «Problemas Políticos de la Vida Local», acordándose de

signar un miembro de la Corporación interesado en asistir al mismo.

Dió un avance de los asuntos a tratar por el Ilustre Pleno, en las sesiones ordinarias, y especial y extraordinaria, a celebrarse por la tarde.

La sesión terminó a las 14,10 horas.

Ceuta, 21 de agosto de 1976.

El Secretario General acctal.,
Rafael Matres Calvo.

V.º B.º

El Alcalde Accidental,
Jaime Alsina Rodríguez.

DILIGENCIA.—Para hacer constar que en sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 23 del actual, fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados el día 19.

Ceuta, 24 de agosto de 1976.

El secretario General Acctal.,
Rafael Matres Calvo.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ilustre Pleno Municipal, en la única sesión celebrada en el último trimestre, a partir del día quince de mayo inclusive, que redacta el Secretario General en cumplimientos y a los efectos señalados en el apartado 5.º del Artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y su concordante 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de Mayo de 1975**Punto primero**

Aprobar expediente de modificación de crédito dentro del Presupuesto Ordinario del ejercicio en curso.

Punto Segundo

Id. id. del Presupuesto Especial de Urbanismo.

Punto Tercero

Id. id. del Presupuesto Extraordinario n.º 21 correspondiente a las obras de apertura y urbanización de la Gran Vía.

Punto Cuarto

Id. id. Presupuesto Extraordinario n.º 27 co-

respondiente a las obras de construcción de viviendas en Rosales.

Punto Quinto

Id. id. del n.º 28, correspondiente a las obras de construcción de viviendas en la Barriada del Príncipe Felipe.

Punto Sexto

Aprobar la expropiación de la finca n.º 4 de la calle Amargura, afectada por el Plan de Ordenación Urbana.

Punto Séptimo

Id. id. de la finca n.º 11 de la calle Queipo de Llano (nueva valoración).

Punto Octavo

Id. id. de la finca n.º 7 antiguo y 9 moderno de la calle Espíritu Santo (nueva valoración).

Punto Noveno

Id. id. de la parcela n.º 166 del Campo Exterior afectada por las obras de construcción de una vía de acceso a la Barriada del Príncipe Felipe.

Punto Décimo

Id. id. de la finca n.º 8 antiguo y 12 moderno de la calle Teniente Arrabal, afectada por el vigente Plan de Ordenación.

Punto Once

Id. id. de la finca n.º 4 de la calle Millán Astraá.

Punto Doce

Id. id. de la casa n.º 2 de la calle Millán Astray.

Punto Trece

Id. id. de la finca n.º 5 de la Plaza de los Reyes.

Punto Catorce

Id. id. de la casa número 5-B, de la Plaza de los Reyes.

Punto Quince

Someter al trámite de concurso, aprobando los Pliegos de Condiciones la adquisición de vestuario con destino a la Policía Municipal.

Punto Dieciséis

Aprobar la actualización del Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, referida al 31 de Diciembre del pasado año, y que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 30 del Reglamento correspondiente.

Punto Diecisiete

Prestar conformidad al informe del Secretario General en orden a la tramitación de los expedientes de desahucio administrativo de viviendas de este Ayuntamiento, de protección oficial.

Punto Dieciocho

Aceptar el informe - propuesta del Secretario General, en relación a la modificación del coeficiente por cambio de clasificación de determinado personal subalterno.

Punto Diecinueve

Id. id. id. de los funcionarios afectos al Servicio de Recaudación del Arbitrio por Importación de Mercaderías.

Punto Veinte

Ratificar acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente con fecha 29 de Diciembre del pasado año y 8 y 29 de Marzo del actual, en relación con la nueva denominación a la Barriada Príncipe Felipe.

Adquisición de ceniceros y creación de la plaza de Jefe del Parque Móvil.

Asuntos de Urgencia

1.º—Autorizar al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua, para poder concertar una operación de Tesorería con un Banco de esta localidad, para hacer frente a pagos ineludibles derivados del suministro de agua por buques algibes.

2.º—Aprobar Moción del Teniente de Alcalde señor Sánchez de Nogués sobre lugar del Salón de Sesiones en el que de forma permanente figurará la esfígie del Caudillo de España Generalísimo Franco.

3.º—Aprobar proyecto de convenio con la Delegación Nacional de la Juventud, para la dirección y gobierno de la Residencia para estudiantes ubicada en el Centro Municipal de Cultura de este Ayuntamiento.

4.º—Prestar conformidad a la Memoria redactada por el Secretario General, correspondiente al año 1974.

Ceuta, 14 de agosto de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde,

Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA.—Para hacer constar que en sesión pública ordinaria celebrada en primera convocatoria por el Ilustre Pleno Municipal, el día 16 de los corrientes fue aprobado el extracto de los acuerdos que anteceden.

Ceuta, 18 de agosto de 1976.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

EDICTO

El Alcalde-Presidente Accidental de este Ilustre Ayuntamiento

HACE SABER:

Que aprobado por el Ilustre Pleno Municipal en sesión pública, ordinaria, celebrada el pasado día 16, un expediente de modificación de créditos en el Presupuesto Especial de Urbanismo por importe OCHO MILLONES DE PESETAS, conforme autoriza el apartado 2.º del art. 691 de la Ley de Régimen Local, queda aquél expuesto al público para que durante el plazo de quince días puedan formularse los reparos y reclamaciones que se estimen convenientes.

Ceuta, 23 de agosto de 1976.

Fdo: Jaime Alsina Rodríguez.

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

EDICTO

Don Juan Ríos Gil, Capitán de Infantería, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, HACE SABER:

Que por providencia dictada en la Causa número 219-76 instruida al Legionario del mismo Tercio Israel Madera Caeiro por los presuntos delitos de Deserción y Fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Plaza de Ceuta, al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste expido el presente en la Plaza de Ceuta a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y seis.

El Capitán Juez Instructor,
Juan Ríos Gil.

Ministerio de Trabajo

Delegación Provincial-Ceuta

Sanciones y Liquidaciones

Don Francisco Delgado Gutiérrez, Secretario General de la Delegación Provincial de Trabajo de Ceuta, de la que es Delegado Provincial Accidental el Ilustrísimo señor don Miguel José Martínez Montaña.

CERTIFICO: Que en el acta de la Inspección de Trabajo se hace constar: que en visita realizada con fecha 2 de Julio ppdo., comprobó que la empresa infringía lo dispuesto en el art. 8 de la O. M. de 22-11-973, al no haber entregado copia del recibo oficial de salarios a los productores que se indican y por los períodos que se señalan: Centro de Trabajo LEROS ISLAND, S. A.

Pedro Miras Dapena.—Conductor, meses de diciembre 1975 a mayo de 1976, ambos inclusive. **Alexandro Diacomanolis Ruiz,** mismo período del anterior. Oficial administrativo. **Enriqueta López Sánchez.**—Auxiliar Administrativo, meses de diciembre 1975 a abril de 1976. La presente infracción se estima leve y la sanción se propone en su grado mínimo. Proponiendo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 del vigente Reglamento de Faltas y Sanciones de 12-9-970, la imposición de una multa total de mil pesetas.

Notifíquese esta Resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar recurso de alzada ante el Ilmo. señor Director General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, de acuerdo con el art. 15 del De-

creto de 10 de julio de 1975, en el término de 15 días hábiles, siguientes al de su notificación, justificando documentalmente haber depositado el importe de la sanción, más el veinte por ciento de la misma en metálico en la Caja de Depósitos (Delegación de Hacienda) y a disposición de esta Delegación, la que dispondrá del mismo conforme a la Resolución que recaiga en el recurso. Adviértase que de no ser entablado éste en tiempo y forma, habrá de abonar la multa impuesta, en papel de pagos al Estado, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la notificación de esta Resolución, ya que en otro caso se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Y para que conste expido y firmo la presente certificación con el Visto Bueno del Ilmo. señor Delegado Provincial de Trabajo en Ceuta a trece de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Francisco Delgado Gutiérrez.

V.º B.º

El Delegado de Trabajo Acctal.
Miguel José Martínez Montaña.

825

Sanciones y Liquidaciones

Don Francisco Delgado Gutiérrez, Secretario General de la Delegación Provincial de Trabajo de Ceuta, de la que es Delegado Provincial Accidental el Ilustrísimo señor don Miguel José Martínez Montaña.

CERTIFICO: Que en el Acta de la Inspección de Trabajo, se hace constar: que en visita realizada al centro de trabajo con fecha 2 de julio ppdo. se comprobó que la Empresa cometía infracción a lo dispuesto en el art. 75, 3.º de la vigente Ley de Contrato de Trabajo de 26-1-944, al no haber abonado puntualmente las retribuciones a los productores que se citan y en los períodos que constan: **Pedro Miras Dapena.**—Conductor, meses de marzo, abril y mayo de 1976. **Alexandro Diacomanolis Ruiz.**—Oficial administrativo, meses abril y mayo 1976. **Enriqueta López Sánchez.**—Auxiliar administrativo, meses de febrero marzo y abril 1976. La presente infracción se estima grave y la sanción se propone en grado mínimo, personal afectado por el acta tres productores, proponiendo de conformidad con el art. 16 del Decreto de 3-4-971, Orgánico y Funcional de las Delegaciones de Trabajo la multa total de cinco mil pesetas.—Centro de Trabajo LE. ROS ISLAND, S. A.

Notifíquese esta Resolución al interesado haciéndole saber el derecho que le asiste para presen-

tar recurso de alzada ante el Ilmo. señor Director General de Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 del Decreto de 10 de julio de 1975, en el término de quince días hábiles, siguientes al de su notificación, justificando documentalmente haber depositado el importe de la sanción más el veinte por ciento de la misma en metálico en la Caja de Depósitos (Delegación de Hacienda) y a disposición de esta Delegación, la que dispondrá del mismo conforme a la Resolución que recaiga en el Recurso. Adviértasele que de no haber entablado este en tiempo y forma, habrá de abonar la multa impuesta, en papel de pago al Estado, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la notificación de esta Resolución, ya que en otro caso se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Y para que conste expido y firmo la presente certificación con el Visto Bueno del Ilmo. señor Delegado Provincial de Trabajo en Ceuta a trece de agosto de mil novecientos setenta y seis.

Francisco Delgado Gutiérrez.

V.º B.º

El Delegado de Trabajo Acctal.
Miguel José Martínez Montaña.

826

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 591 de 1976, sobre estafa, ha mandado citar a Mauro Piovan, de 21 años, soltero, natural de Montegrotto—Italia—hijo de Dío y de Día sin profesión y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veintinueve de octubre a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 18 de agosto de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

827

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas núm. 577 de 1976, sobre lesiones y daños por imprudencia, ha mandado citar a Claude Bernat, de 40 años, casado, empleado, natural de Alger, hijo de Frederic y de Marthe, domiciliado en Motescot, (Francia), titular del pasaporte francés número 78-126398, para que el próximo día veintiseis de octubre a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 14 de agosto de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

828

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado en juicio de faltas 248 de 1974, sobre imprudencia, contra Dris Hossain Begdouri, hijo de Hussein y de Rahma, comerciante, natural y vecino de Tánger, de 31 año, titular del coche MA 829-37 se le notifica al penado que se le han aplicado los beneficios de indulto establecidos por Decreto de 25 de Noviembre de 1975 por la pena principal impuesta, quedando sin efecto la multa que en dicho juicio se le impuso.

Y para que sirva de notificación en forma libro el presente en Ceuta a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



INSTITUCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

BOLETÍN OFICIAL



INSTITUCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

[Faint, illegible text in the main body of the page]

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

TRANSACCIONES

A
DIR
PA